PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2019 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2019, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 67, de 22 de Marzo de 2019, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 27 de Noviembre del año en curso, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en los siguientes:

PRIMERO.- Inadmitir a trámite la solicitud de subvención de una entidad por incumplir lo establecido en la Base cuarta respecto a los requisitos para ser beneficiario de subvención, al presentar documentación con C.I.F. distinto al que le corresponde. La entidad excluida es la siguiente:

- CARITAS PARROQUIAL SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO

SEGUNDO.- Conceder subvención por el importe que a continuación se refleja a las entidades que se relacionan; todo ello, habiendo comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2019-03004-924F-48231 (Referencia de documento: 2019.2.0005017.000).

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Importe (euros)	Concepto
30594 ASOCIACIÓN	G30841498	58,3	1.690,14	ESCUELA DE TENIS, ESCUELA DE TEATRO, FESTIVAL #VENTEPIJO
SOCIEDAD CULTURAL LÚDICO FESTIVA CAMPO, MÚSICA Y FLORES	G30741532	69,1	2.003,24	FIESTAS PRIMAVERA, MANTENIMIENTO DE LOCAL
GRUPO DE TEATRO LA AURORA	G30698666	68,8	1.994,54	XXV MUESTRA DE TEATRO MUSICA Y DANZA, MANTENIMIENTO DE LOCAL

CLUB CICLISTA POZO ESTRECHO	G30772958	19	550,82	ESCUELA DE CICLISMO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENIA	G30735534	62,9	1.823,50	ESCUELA DE FÚTBOL, MANTENIMIENTO DE LOCAL
A.M.P.A. DEL CEIP SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30623284	38,8	1.124,83	TAEKWONDO, FIESTA FIN DE CURSO, CHOCOLATADA DE NAVIDAD, FIESTA-MERIENDA (BAILE FIESTAS POZO ESTRECHO)
A.M.P.A. DEL I.E.S.O. NUEVO FUTURO DE POZO ESTRECHO	G30738413	38	1.101,64	OBJETIVO GALILEO (CURSO FOTOGRAFÍA), PRIMEROS AUXILIOS (CURSO), PROYECTO DE PADRES A PADRES (MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN), MANTENIM. LOCAL
SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECILIA	G30606586	79,2	2.296,04	CONCIÉRTATE CON LA SAM 2019, AULA VIRTUAL SAM 2019, XXVII AÑOS DE PASODOBLES GALILEOS, MANTENIMIENTO LOCAL
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE SAN FULGENCIO	G30705537	40,1	1.162,52	TALLER SAN VALENTÍN, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, TALLER RISOTERAPIA, TALLER MANUALIDADES "ARTE FLORAL", TALLER CENTROS NAVIDEÑOS, MANTEN. LOCAL
HERMANDAD DE SAN FULGENCIO	R3000845B	36,6	1.061,05	ACTOS EN HONOR DE SAN FULGENCIO TRIDUO Y PROCESIÓN EN HONOR A SAN FULGENCIO, ACTOS CELEBRACIÓN SEMANA SANTA, CABALGATA REYES
HOGAR DE LOS MAYORES DE POZO ESTRECHO	G30651301	15,3	443,55	SEMANA CULTURAL, VIAJES CULTURALES, MANTENIMIENTO LOCAL
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO	G30821466	60,3	1.748,12	CARNAVAL GALILEO, PROYECTO DE DIFUSIÓN LITERARIA, ENTREGA

ESTRECHO				GALARDONES ARADO DE ORO DEL CAMPO DE CARTAGENA Y GALILEO DEL AÑO, MANTENIMIENTO LOCAL

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en el Tablón Edictal del mismo, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la **Base novena de la Convocatoria**. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Edictal del Ayuntamiento de Cartagena, su aceptación de forma expresa .

Pozo Estrecho, a 28 de Noviembre de 2019
El Órgano Instructor del Procedimiento

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA JUNTA VECINAL MUNICIPAL POZO ESTRECHO

Fdo.: Simón Fco. Sáez Moreno